

martes, 06 de julio de 2021

La Diputación avanza en la modernización de la gestión con un nuevo Plan Operativo de Gobierno Electrónico

Villalobos: ‘Damos pasos hacia una nueva administración más innovadora, eficiente y transparente, dando un paso al frente e incluyendo la aplicación de nuevas capacidades de inteligencia artificial y bigdata’



Descargar imagen

El presidente de la Diputación junto a los directores y directoras de las Áreas y la gerente de INPRO

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, junto con los directores y directoras de las áreas de gobierno, han conocido hoy a través de la gerente de la sociedad instrumental de Informática de la Provincia (INPRO), Carmen Rodríguez Quirós, el nuevo Plan Operativo de Gobierno Electrónico de la Institución Provincial, en el que han intervenido las distintas áreas gestoras, el Servicio de Archivo de la Institución Provincial y el personal de INPRO mediante la comisión de coordinación documental de la Diputación.

El nuevo modelo, cuyo eje central será la plataforma de tramitación de expedientes MOAD (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital)

permitirá la custodia unificada, a través del Archivo Electrónico Único, de todos los expedientes electrónicos de la Corporación Provincial, a la vez que mejorará la política de integración con las herramientas de gestión interna ya implantadas en la Diputación y el modelo de interoperabilidad con otras administraciones, permitiendo de esta forma una tramitación uniforme y transparente en los expedientes, como ha explicado la gerente de INPRO, Rodríguez Quirós. Asimismo, ha destacado el trabajo previo de normalización de la codificación de los expedientes y documentos electrónicos realizado por parte del Servicio de Archivo en colaboración con cada una de las áreas implicadas ‘sin el cual no sería posible cumplir posteriormente con la custodia en el Archivo Electrónico Único’.

Por su parte, el presidente Villalobos ha manifestado que ‘ con el desarrollo de este Plan, la Diputación pretende seguir avanzando en la modernización de la Administración Local mediante la definición e implantación de un

nuevo modelo de Administración Electrónica, adaptado a las nuevas exigencias normativas, sociales y económicas y, a su vez, sirva de motor de impulso y transformación hacia una nueva administración del siglo XXI, más innovadora, eficiente, cercana, flexible y transparente’.

Además, el mandatario provincial ha destacado ‘los grandes desafíos que afronta la administración actualmente con la maduración de las tecnologías disruptivas y los nuevos paradigmas de relación con las administraciones y la reutilización eficiente de la información’. En este sentido, ha afirmado que el Plan Operativo de Gobierno Electrónico ‘es una de las claves para dar respuesta a este reto con medidas como el impulso a la automatización de la gestión administrativa, la aplicación de nuevas capacidades de inteligencia artificial y bigdata que permitan la transformación efectiva de las políticas públicas y la simplificación de los trámites o el establecimiento de nuevos canales de comunicación con los ciudadanos’.

De esta forma la Diputación se alinea con los objetivos marcados por la Agenda Digital 2025 y, en especial, con el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025, integrado dentro del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Plan España Puede) del Gobierno de España y que constituye el marco estratégico global para avanzar en la transformación de la Administración del siglo XXI, actuando de elemento catalizador de la innovación tecnológica desde el ámbito público.

Por último, el presidente Villalobos ha subrayado que la incorporación de las herramientas tecnológicas que dan soporte al cambio de modelo de Administración Electrónica ‘no es suficiente para garantizar el éxito del proceso de digitalización, por lo que es necesaria la adopción de medidas complementarias a realizar de forma paralela al resto de actuaciones, entre las que se encuentran el impulso al cambio cultural y organizativo, el establecimiento de políticas de difusión y divulgación del nuevo modelo, así como el fomento a la participación en el mismo por parte del personal de la Diputación y por lo que se está trabajando con el Área de Empleado Público para apoyar dichas actuaciones’.